MEMORANDO DEAJTDIFM26-300

Fecha: 4 de mayo de 2026

PARA: **LUIS ANTONIO SUAREZ ALBA**
Director Unidad de Planeación

DE: **JOHANNA PIMIENTO QUINTERO**
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática

ASUNTO: Asignación presupuestal adquisición de computadores y escáneres en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial

Estimado doctor Luis Antonio:

Con el propósito de garantizar el acceso efectivo a los sistemas de información institucionales, apoyar los procesos operativos y asegurar una prestación eficiente del servicio de justicia, se solicita la asignación de recursos por parte del Nivel Central a las Direcciones Seccionales para la adquisición de equipos de cómputo y periféricos.

La asignación de los recursos se define prioritariamente a partir de los instrumentos, resultados y procedimientos del capacity planning, como instrumentos de apoyo para determinar las capacidades tecnológicas. Dicho análisis se verifica y complementa con la cantidad de cargos de servidores judiciales creados a nivel nacional para la vigencia actual, la información registrada en la base de datos de SICOF (considerando los ingresos a partir de 2023), así como los contratos reportados por las Direcciones Seccionales y aquellos suscritos por el Nivel Central desde 2022, teniendo en cuenta que estos últimos pudieron generar entregas de equipos a partir de 2023.

Las Direcciones Seccionales podrán destinar parte de los recursos a la adquisición de computadores portátiles para jueces y magistrados, considerando la creación de nuevos despachos en vigencias recientes. Para tal efecto, deberán solicitar y aplicar las especificaciones técnicas mínimas recomendadas para este tipo de equipos.

En caso de generarse saldos disponibles como resultado de los procesos de contratación, dichos recursos podrán ser utilizados para la realización de adiciones contractuales que permitan cubrir necesidades de equipos de cómputo y periféricos, o para la adquisición de otros elementos de hardware, conforme a las prioridades definidas por cada Dirección Seccional.

En virtud de lo anterior, se solicita la asignación de recursos del Nivel Central a las Direcciones Seccionales, conforme se detalla a continuación:

SECCIONAL	COMPUTADORES	ESCÁNERES	TOTAL
ARMENIA	991.842.648	90.857.214	1.082.699.862
BARRANQUILLA	567.878.536	180.443.736	748.322.272
BOGOTÁ	3.501.810.000	1.062.269.040	4.564.079.040
BUCARAMANGA	1.108.530.018	175.090.500	1.283.620.518
CALI	2.384.311.933	750.830.825	3.135.142.758
CARTAGENA + SAN ANDRÉS	0	105.892.507	105.892.507
CÚCUTA	653.449.274	175.090.500	828.539.774
CUNDINAMARCA Y AMAZONAS	0	175.090.500	175.090.500
FLORENCIA	789.584.539	60.571.476	850.156.015
IBAGUÉ	929.609.383	567.487.876	1.497.097.259
MANIZALES	0	332.223.185	332.223.185
MEDELLÍN	3.501.810.000	938.610.819	4.440.420.819
MONTERÍA	182.810.213	175.090.500	357.900.713
NEIVA	2.150.937.193	182.211.514	2.333.148.707
PASTO	762.357.486	175.090.500	937.447.986
PEREIRA	377.289.164	215.897.677	593.186.841
POPAYÁN	1.275.781.915	231.205.489	1.506.987.404
QUIBDÓ	591.216.010	175.090.500	766.306.510
RIOHACHA	431.743.270	175.090.500	606.833.770
SANTA MARTA	2.602.128.358	175.090.500	2.777.218.858
SINCELEJO	0	612.475.678	612.475.678
TUNJA	2.104.262.245	175.090.500	2.279.352.745
VALLEDUPAR	466.749.481	175.090.500	641.839.981
VILLAVICENCIO	1.124.088.334	180.680.325	1.304.768.659
TOTAL	**26.498.190.000**	**7.262.562.361**	**33.760.752.361**

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel Nacional
Código BPIN: 202300000000009
Rubro Presupuestal: C-2701-0800-40-20111A-2701060-02
Recurso: 16
Situación: SSF
Actividad POAI Capacidades para la transformación digital.
Unidad ejecutora 27-01-01-200

Con el fin de orientar adecuadamente estas adquisiciones, se han definido una serie de especificaciones técnicas mínimas recomendadas, las cuales se encuentran alineadas con la capacidad operativa requerida y las particularidades funcionales de computadores y periféricos, las cuales se detallan a continuación

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - COMPUTADORES AIO PARA SERVIDORES JUDICIALES EN GENERAL

ESPECIFICACIÓN	VALOR MÍNIMO EXIGIDO
Modalidad de provisión	Adquisición
Línea	Corporativa
Modelo	Compatible con Windows 11, certificada por el fabricante del equipo.
Factor de forma	Todo en uno – AIO
Marca y modelo específico exigible	Único, a ofrecer
Memoria RAM	16 GB DDR5 (2 x 8 GB) o superior Ampliable a 32 Gb
Almacenamiento	SSD 512 GB M.2 NVMe Gen 4 o superior
Procesador	Intel i5/i7/i9 Gen 14 o AMD Ryzen 5/7/9 Serie 8000
	Fecha de lanzamiento >= Q1 2025
	Mínimo 6 núcleos (performance) y 12 hilos
	Memoria caché L3 16 MB
Gestión remota	vPro en procesadores Intel “o” DASH en procesadores AMD
	La tarjeta de red debe ser compatible con vPro o DASH
PCMark10	Rendimiento general ≥ 6200
Pantalla	23,8” Full HD LED IPS antirreflejo, altura ajustable
Sistema Operativo	Windows 11 Pro-OEM licenciado
Puertos USB	5 mínimo, incluyendo: 1 puerto USB Tipo C 3 puertos USB SS (SuperSpeed: 3.0 o superior)
Puerto de video	1 HDMI o DisplayPort libre
Puerto de red	RJ45 10/100/1000
Conectividad inalámbrica	WiFi 6 (802.11ax) 2x2
Compatibilidad IPv6	Dual IPv4/IPv6
Bluetooth	Bluetooth 5.x
Videoconferencia	Cámara HD, micrófono y parlantes estéreos integrados
Audio	Combo jack 3.5 mm
Entrada	Teclado en español + mouse USB doble clic + rueda, ambos originales del fabricante.
TPM 2.0	Trusted Platform Module 2.0 o superior
Cumplimiento	Energy Star 8.x “o” China Certificate for Energy Conservation Product “o” Ecodesign and Energy Labelling “o” TCO certified

ESPECIFICACIÓN	VALOR MÍNIMO EXIGIDO
	EPeat Oro
	Membresía TCG nivel Promoter
Garantía de fábrica	3 años a partir de la finalización de la entrega de los equipos. Sustitución de equipos o componentes que fallen antes del inicio de la garantía.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – ESCANERES

ESPECIFICACIÓN	VALOR MÍNIMO EXIGIDO - CAMA PLANA A3 + ADF	VALOR MÍNIMO EXIGIDO - ESCANER CON ADF (VERTICAL)
Línea	Corporativa o profesional	Corporativa o profesional
Compatibilidad	Windows 10 o superior	Windows 10 o superior
Factor de forma	Cama Plana A3 (Nativa o como accesorio del modelo específico). Debe incluir ADF A3 o A4 nativo o como accesorio del modelo específico (Cualquier bandeja A4 incluyendo el ADF, deberá permitir tamaño Oficio - 8,5" x 13")	ADF A4 (Debe permitir tamaño Oficio - 8,5" x 13")
Resolución óptica	600 dpi mínimo	600 dpi mínimo
Tipo escaneo	Dúplex automático	Dúplex automático
Velocidad de digitalización	Duplex 90 ppm / 180 ipm (@A4, 200 dpi)	Duplex 90 ppm / 180 ipm (@A4, 200 dpi)
Capacidad diaria recomendada	Desde 12.000 hojas / día (@A4, 200 dpi)	Desde 12.000 hojas / día (@A4, 200 dpi)
Capacidad ADF	Desde 100 hojas 75 gr/m²	Desde 100 hojas 75 gr/m²
Conexión	USB 3.0 o superior, compatible con USB 2.0	USB 3.0 o superior, compatible con USB 2.0
Red	Ethernet 10/100 (RJ45) nativo o mediante accesorio para el modelo específico	Ethernet 10/100 (RJ45) nativo o mediante accesorio para el modelo específico
Controladores	TWAIN, ISIS y WIA	TWAIN, ISIS y WIA
Software Incluido	Por cada equipo, una licencia a perpetuidad de software de captura que permita generación de PDF y PDF/A con capacidades de OCR	Por cada equipo, una licencia a perpetuidad de software de captura que permita generación de PDF y PDF/A con capacidades de OCR
Cumplimiento	Energy Star 8.x “o” China Certificate for Energy Conservation Product “o” Ecodesign and Energy Labelling “o” TCO certified	Energy Star 8.x “o” China Certificate for Energy Conservation Product “o” Ecodesign and Energy Labelling “o” TCO certified
	EPeat Oro	EPeat Oro
Vigencia	- No discontinuado - Fecha de fin de soporte no publicada o > 2030	- No discontinuado - Fecha de fin de soporte no publicada o > 2030

ESPECIFICACIÓN	VALOR MÍNIMO EXIGIDO - CAMA PLANA A3 + ADF	VALOR MÍNIMO EXIGIDO - ESCANER CON ADF (VERTICAL)
Garantía de fábrica	Directa de fabricante o canal autorizado, en sitio, por 3 años a partir de la finalización de la entrega de los equipos. Con sustitución de equipos o componentes que fallen antes del inicio de la garantía o durante el periodo correspondiente.	Directa de fabricante o canal autorizado, en sitio, por 3 años a partir de la finalización de la entrega de los equipos. Con sustitución de equipos o componentes que fallen antes del inicio de la garantía o durante el periodo correspondiente.
Servicios incluidos	Transporte a Almacén y Almacén a sitios destino Capacitación en línea (video conferencia) en instalación y configuración en equipo cliente, así como de utilización, para usuarios finales y personal de soporte	Transporte a Almacén y Almacén a sitios destino Capacitación en línea (video conferencia) en instalación y configuración en equipo cliente, así como de utilización, para usuarios finales y personal de soporte

1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS PORTÁTIL

Especificación	Valor mínimo exigido
Línea	Corporativa
Modelo	Compatible con Windows 11
Factor de forma	Portátil 14” Peso <= 1,8 kg
Memoria RAM	32 GB DDR5 / DDR5X / LPDDR5X.
Almacenamiento	SSD 512 GB M.2 NVMe Gen 4
Procesador	Intel Core Ultra 5/7/9 o AMD Ryzen PRO 5/7/9 Lanzados a partir de **Q1 2025** Mínimo 6 núcleos físicos y 12 hilos Memoria caché (Smart Caché o L3): 12 MB o superior
PCMark10	Rendimiento general ≥ 6200
Pantalla	Full HD o superior, LED IPS Antirreflejo
Sistema Operativo	Windows 11 Pro OEM licenciado
Puertos USB	3 mínimo, incluyendo: 1 puerto USB Tipo C 2 puertos USB SS (SuperSpeed: 3.0 o superior)
Puerto de video	1 HDMI o DisplayPort libre
Puerto de red	10/100/1000 O Interfaz USB 3.0 a RJ-45 Hembra
Conectividad inalámbrica	WiFi 6 (802.11ax) 2x2
Compatibilidad IPv6	Dual IPv4/IPv6
Bluetooth	Bluetooth 5.x
Videoconferencia	Cámara HD, micrófono y parlantes estéreos integrados
Audio	Combo jack 3.5 mm
Entrada	Teclado en español + touchpad de precisión multitáctil

Especificación	Valor mínimo exigido
Seguridad	Trusted Platform Module 2.0 o superior Lector de huella integrado Ranura de seguridad Kensington o Kensington Nano, con su correspondiente cable de anclaje
Cumplimiento	Energy Star 8.x “o” China Certificate for Energy Conservation Product “o” Ecodesign and Energy Labelling “o” TCO certified
	EPeat Oro
	MIL-STD 810H
	Membresía TCG nivel Promoter (verificable en la página web de TCG https://trustedcomputinggroup.org/membership/member-companies/#cwy-members-list)
Garantía de fábrica	3 años, en sitio, con reparación o sustitución o suministro de repuestos sin costo, a partir de la finalización de la entrega del equipo.

Accesorios

Especificación	Especificaciones de referencia (ver NOTA)
Base para portátil	Compatible con portátiles de 14″ Soporte de carga: al menos 3,6 kg Altura ajustable: entre 3 cm y 15 cm sobre la superficie de apoyo Mínimo 2 posiciones Topes antideslizantes frontales, superficie antideslizante Superficie perforada para facilitar paso de aire. Ventiladores integrados: 1 ventilador mediano (≈ 120 mm o más) o 2 a 5 ventiladores pequeños (≈ 100 mm o menos), de 700 a 2.500 RPM Nivel de ruido aceptable: hasta 35 dBA Alimentación vía USB (5 V) sin requerir adaptador externo. Material: aluminio, aleación metálica, plástico o combinaciones. ***NOTA.*** *El cumplimiento de condiciones se verificará durante la ejecución del contrato; la supervisión podrá dar recibo a elementos que en su concepto, cumplan con calidad y funcionalidad equivalente a aquella que procuran las anteriores especificaciones, teniendo en cuenta que se trata de un elemento necesario, pero no principal de la adquisición.* *De igual forma, la supervisión podrá solicitar cambio de este elemento; si en su criterio, no cumple con parámetros adecuados de calidad.*
Teclado y mouse inalámbricos en combo	Conectividad inalámbrica: 2,4 GHz con receptor USB (dongle) Alcance inalámbrico: mínimo 3 metros Latencia de uso normal: ≤ 10 ms perceptible (para oficina / productividad) Tipo de teclado: Tamaño completo con teclas de perfil bajo (tipo membrana, tijera o plunger), en español. Recorrido de tecla: Máximo 2,5 mm Sensor del mouse: Óptico, mínimo 800 dpi Número de botones del mouse: Al menos 3 (izquierdo, derecho, rueda) Compatibilidad: Windows 11

Especificación	Especificaciones de referencia (ver NOTA)
	NOTA. *El cumplimiento de condiciones se verificará durante la ejecución del contrato; la supervisión podrá dar recibo a elementos que en su concepto, cumplan con calidad y funcionalidad equivalente a aquella que procuran las anteriores especificaciones, teniendo en cuenta que se trata de un elemento necesario, pero no principal de la adquisición.* *De igual forma, la supervisión podrá solicitar cambio de este elemento; si en su criterio, no cumple con parámetros adecuados de calidad.*

Cordialmente,

JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática

Anexos: Informe – Propuesta de Distribución
Anexo de Especificaciones Técnicas mínimas recomendadas

Preparó: Yuly Andrea Vásquez Castillo- Profesional Universitaria
Unidad de Transformación Digital e informática

Revisó: Mario Fernando Sarria Villota – Director Administrativo
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Revisó: Jairo Fernando Maya Benavides - Director Administrativo
División de Estrategia y Arquitectura Digital